

Es la región con la segunda mayor proporción del país, según estudio de la **USS** Biobío: delitos con imputados desconocidos alcanzan el 56%

Cifras revelaron el impacto en el proceso de investigación, persecución y condena en la zona.

Por **Diana Aros Aros**
 diana.aros@diarioelsur.cl

Un reciente informe del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado (Cescro) de la Universidad San Sebastián (USS) reveló que Biobío es la segunda región con mayor proporción de delitos con imputados desconocidos que han sido ingresados a la Fiscalía en la última década. El documento detalla que entre los años 2013 y 2023 las regiones que lideran estas cifras son la Metropolitana, con un 60% de delitos con imputados desconocidos y un 40% conocidos; Biobío, con un 56% de desconocimiento del autor de ilícitos versus un 44% de conocidos; mientras que Coquimbo registró un 53% y 47%, respectivamente.

El director de Cescro USS, Luis Toledo, explicó que, en términos de variación, los delitos con imputados desconocidos se han incrementado en la mayoría de las regiones del país durante la década analizada, exceptuando a Ñuble, La Araucanía, Aysén y Magallanes. "Este explosivo crecimiento de imputados desconocidos ha impactado exponencialmente en el proceso de investigación, persecución y condena de los responsables", precisó.

Asimismo, el informe, cuyo análisis se realiza a partir de boletines estadísticos publicados anualmente por la Fiscalía, dio a



En 10 de las 16 regiones del país se redujo la cantidad de sentencias condenatorias en diez años.

conocer que las únicas regiones del país que disminuyeron los delitos ingresados fueron Biobío (6%), Tarapacá (4%) y Magallanes (2%).

APLICACIÓN DE SENTENCIAS

Camila Astrain, investigadora del centro de estudios, indicó que en la medida en que aumenten los delitos, disminuya la aplicación de sentencias condenatorias y aumenten las medidas absolutorias o archivos provisionales, "es una señal de alerta, especialmente considerando el aumento de violencia que se

ha observado en la delincuencia común y las señales de expansión del crimen organizado en el país".

Astrain añadió a lo anterior que cuando se genera esta "tríada" en los datos, se reafirma el bajo nivel de eficacia que está teniendo el sistema penal nacional.

"El caso sería diferente si la victimización y otros delitos asociados al crimen organizado hubieran disminuido en la última década. Sin embargo, las encuestas nacionales y los datos reportados por diferentes organismos del sistema de seguridad pública señalan todo lo contrario", sostuvo la

investigadora **USS**.

En cuanto a la variación de archivos provisionales (casos que no lograron adquirir los antecedentes suficientes que permitan esclarecer los hechos y continuar con la investigación penal), las regiones de O'Higgins y Maule casi duplicaron el volumen de este tipo de medidas.

También, el informe resalta que en 10 de 16 regiones del país disminuyeron la cantidad de sentencias condenatorias cuando se logra acreditar la responsabilidad del imputado en un delito y se definen las penas que deberá cumplir por ello.